

UNITE MARAVEDIS.



**SELLO QVARTO. VEINTE
MIL MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.**

Para la Custodia de los Libros de Cuentas en la casa se de
abrir a los señores D.^{no} Diego Zarzosa y D.^{no} Juan Carrillo, Rexidores,
a quienes nombra y comisiona para que dispongan el Remplazo
Combeniente y lo demas que Conpire a su Resguardo, y a que no se
Experimente entre estos Vecinos el quebranto de salud que Oca
sionó la Conducta de Galeotas que en el año pasado de proximo
Experimentó esta Ciudad Con el mismo accidente

*de
de
de Cusco*

Ante mi

Don Juan de Bascarr

Don Juan de Bascarr

Ordinario Martes 17 de Mayo de 1735.

*En la mu^{te} Noble y mu^{te} Leal Ciudad,
de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes,
Diez y siete de Mayo mill setecientos treinta y Cinco*

